

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1^{er} SEMESTRE

INSTALACIONES III

| ÍNDICE DE CONTENIDOS | |
|----------------------|--|
| 1. | IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA |
| 1.1. | Asignatura |
| 1.2. | Profesores |
| 2. | DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA |
| 2.1. | Breve descripción |
| 2.2. | Contextualización |
| 3. | CONTENIDOS |
| 4. | COMPETENCIAS |
| 4.1. | Generales |
| 4.2. | Transversales |
| 4.3. | Específicas de la especialidad |
| 5. | METODOLOGÍA |
| 5.1. | Técnicas docentes |
| 5.2. | Desarrollo |
| 5.3. | Trabajo del alumno |
| 5.4. | Actividades evaluables |
| 5.5. | Bibliografía |
| 6. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 6.1. | Instrumentos para la evaluación |
| 6.2. | Criterios para la evaluación |
| 7. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| 8. | CRONOGRAMA |
| 9. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS |



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES
INSTALACIONES III

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

| | |
|--------------------------|---|
| Denominación | INSTALACIONES III |
| Tipo | Obligatoria |
| Materia | Materiales y tecnología aplicados al diseño de interiores |
| Especialidad | Diseño de interiores |
| Curso y semestre | Curso 3º / 1º semestre |
| Nº créditos ECTS | 4 |
| Horas lectivas semanales | 2,5 + 1,5 |
| Horario de impartición | Grupo A: M (8:15 a 9:05), J (12:00 a 14:05), J (14:05 a 14:30) Grupo B: L (8:15 a 9:30), L (12:00 a 14:05) |
| Departamento | Fundamentos científicos del diseño |

1.1. Profesores

| Nombre | Correo | Grupo |
|-------------------------------|-----------------|-------------|
| María de la Fe Orero Tejerina | mforero@esda.es | 3º A y 3º B |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico, afianzando los conceptos básicos que son necesarios para el estudio del comportamiento de las instalaciones en edificación, así como la aplicación de estos a su diseño y predimensionado.

Se procurará aportar los conocimientos necesarios para entender, y resolver una instalación planteando su integración en el espacio interior, sin olvidar el concepto de la sostenibilidad y los principios de conservación de los recursos energéticos.

2.2. Contextualización

La asignatura Instalaciones III se imparte 3º Curso, continuando con Instalaciones IV. Ambas junto con Instalaciones I y II completan el conocimiento de las instalaciones básicas presentes en los edificios.

Son necesarias las competencias adquiridas en otras asignaturas como: Ciencia aplicada al diseño I y II.

3. CONTENIDOS

- Instalaciones.
- Conceptos básicos de las distintas instalaciones.
- Elementos de las instalaciones.
- Cálculos de las instalaciones.
- Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño.

- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales
- CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial
- CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos
- CG 21 Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 5 Comprender y utilizar, al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

4.3. Específicas de la especialidad

- CEDI 1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores
- CEDI 2 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones
- CEDI 5 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto
- CEDI 8 Conocer los procesos de fabricación, producción y manufacturado más usuales de los diferentes sectores vinculados al diseño de interiores
- CEDI 9 Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales



Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

5.2. Desarrollo

Se impartirán clases teóricas con exposición de los conceptos que incluyen los bloques temáticos, usando pizarra, proyector y apoyándose en imágenes y ejemplos.

Las clases teóricas se complementarán con sesiones de trabajo práctico en el aula y con ejercicios individuales, que buscarán la asimilación de los temas tratados y el desarrollo de herramientas apropiadas.

Se potenciará la intervención del alumno en las distintas sesiones, ya sean teóricas o prácticas, con el fin de valorar la comprensión de los conceptos, resolviendo sus dudas y fomentando el análisis crítico del trabajo propio y ajeno.

Se valorará positivamente la participación e interés mostrado con la asistencia y seguimiento de las clases teóricas y prácticas.

Las sesiones de actividades docentes dirigidas servirán para guiar un trabajo que se desarrollará fuera del aula y en el que se investigará y analizará alguna instalación en un espacio interior de las tratadas en los contenidos.

5.3. Trabajo del alumno

| Actividades | Horas |
|--|------------|
| Actividades presenciales dirigidas | |
| Clases teóricas | 18 |
| Clases prácticas | 18 |
| Presentación de trabajos y proyectos | 1 |
| Realización de exámenes y revisión | 3,5 |
| Actividades presenciales supervisadas | |
| Asistencia a las ADD | 1,5 |
| Actividades de trabajo autónomo | |
| Estudio | 20 |
| Preparación y realización de trabajos | 35 |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | 3 |
| TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO | 100 |

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

- Trabajos prácticos individuales o con participación en un grupo, relacionados con los temas tratados, de carácter obligatorio, y necesarios para superar la asignatura. Para su desarrollo los alumnos dispondrán de medios informáticos y acceso a internet en el aula así como de la consulta de libros y revistas en la biblioteca del centro.
- Ejercicios prácticos dirigidos en el aula por el profesor con apoyo de pizarra, para mostrar el predimensionado de las instalaciones.
- Un trabajo desarrollado en la actividad docente dirigida. Las actividades docentes dirigidas son de fecha modificable dentro de las horas asignadas a la asignatura. Se realizará una propuesta de horario de atención por parte del profesor o por un consenso de todos los alumnos. La asistencia a esta actividad dirigida es obligatoria, y se evaluará el trabajo sin oportunidad de su recuperación en esta convocatoria.
- Prueba teórico-práctica al final del semestre, incluida en la planificación de exámenes del centro.

Las actividades se valoraran en función de los criterios de evaluación.

Evaluación convocatoria extraordinaria

La evaluación se compondrá de:

- Una prueba individual teórico-práctica incluida en la planificación de exámenes del centro.
- Los trabajos de recuperación que el profesor estime oportunos en función de las carencias detectadas en los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades a lo largo del semestre, de tal manera que en su conjunto permitirán constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Bibliografía

ESPECÍFICA

- VÁZQUEZ J., HERRANZ J.C., *Manual práctico de instalaciones en edificación (Volumen III)*, Liteam, 2005
- FEIJOO MUÑOZ J., *Instalaciones eléctricas en la Arquitectura*, Ed. COACL 1991
- REBT, Reglamento Electrónico de Baja Tensión 2002
- CARRASCO SÁNCHEZ, E., *El libro de las instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas*. Ed. Tébar, 2008
- TRASHORRAS MONTECELOS, J., *Configuración de instalaciones eléctricas*. Ed. Paraninfo, 2013
- FEIJOO MUÑOZ J., *Instalaciones de iluminación en la Arquitectura*,
- FOLGUERA E., *Iluminación artificial es arquitectura*. Ed. UPC, 2014
- FRAILE, J., GAGO, A., *Iluminación con tecnología led*. Ed. Paraninfo, 2012
- SCHITTICH, CH., *EnDETAIL. Interiores. Espacio, luz y material*, Ed. BirkhauserVerlag Ag, 2004
- GANSLANDT, R., HOFMANN, H., *Cómo planificar con luz*. ERCO Edición. www.erco.com

- WERNER H., *Domótica para viviendas y edificios*,
- MONTESINOS RODRÍGUEZ A., *Instalaciones domóticas: entorno y diseño de proyectos*. Ed. Paraninfo 2012

GENERAL

- N.T.E. (Normas Tecnológicas de la Edificación)
- ALCALDE, F., *Banco de detalles arquitectónicos*. Editor Autor 2002
- Revista TECTÓNICA (Monográficos de Arquitectura, Tecnología y Construcción)
- Código Técnico de la Edificación, <http://www.codigotecnico.org>
- PARICIO, I., FUMADO J.L., *El tendido de las Instalaciones*. Ed. Bisagra 2000
- ARIZMENDI, L.J., *Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios*. S.A.EUNSA, 2004
- VAZQUEZ, J., HERRAZ, J.C., *Números gordos en el proyecto de instalaciones*. Ed. Cinter Divulgación Técnica 2012

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las actividades evaluables medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias.

Siguiendo lo especificado en esta asignatura en el plan de estudios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2011 se valorará:

- El planteamiento de soluciones que integren valores estéticos, técnicos y funcionales.
- La capacidad de búsqueda y manejo de elementos y condicionantes formales que resuelvan los aspectos técnicos del proyecto.
- La integración de los progresos e innovaciones tecnológicas a las exigencias de un proyecto.
- El conocimiento de las diferentes instalaciones así como su integración en el proyecto.
- El conocimiento de los elementos que componen las instalaciones.
- El conocimiento y aplicación de la normativa existente.
- La capacidad de cálculo, dimensionado y representación de las instalaciones.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Además, se valorará también en las actividades evaluables desarrolladas durante el semestre:

- El uso de los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que el alumno haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía
- La exposición delante de un grupo de compañeros y del profesor de las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico...

- El comentario de las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Prueba global teórico práctica

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología propia de la materia de la asignatura
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en la bibliografía recomendada.
- Que sea capaz de describir las instalaciones, sus componentes, su funcionamiento, y realizar un predimensionado que le permita una representación en la parte gráfica de un proyecto de interiorismo.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria Ordinaria:

La nota final, se obtendrá de la calificación de las pruebas y actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, habiendo sido calificadas cada una de ellas con un número de 0 a 10, con un decimal, y ponderadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

| | |
|--|-----|
| Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos..... | 30% |
| Actividad docente dirigida..... | 30% |
| Prueba global teórico práctica..... | 40% |

Se exigirá para proceder a la ponderación una calificación igual o superior a cinco (5,0) para cada una de las actividades evaluadas.

Todo trabajo no presentado en la fecha acordada se penalizará descontando un 10% de la nota por cada día de retraso. No se admitirán trabajos pasados 5 días de dicha fecha.

Para optar a una segunda corrección de las actividades que sean suspendidas, es necesario haber presentado el trabajo en fecha y haber tenido una asistencia a clase durante su realización de al menos un 80% de los días lectivos en que se desarrolla. El profesor marcará el plazo para su recuperación.

Un 20% de faltas no justificadas en las actividades docentes dirigidas por parte del alumno supondrá la no superación de esta actividad en la convocatoria ordinaria. El trabajo de la actividad docente dirigida se corregirá una sola vez.



Convocatoria Extraordinaria:

La nota final se obtendrá con la siguiente ponderación:

- Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos..... 20%
- Actividad docente dirigida..... 20%
- Prueba global teórico práctica..... 60%

Se exigirá para proceder a la ponderación una calificación igual o superior a cinco (5,0) para cada una de las actividades evaluadas.

Las calificaciones obtenidas en las actividades y trabajos de la actividad docente dirigida realizados durante el tiempo de docencia reglada se conservarán para la evaluación extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria la entrega de los trabajos de recuperación será requisito necesario para realizar la prueba global, y se realizará en las fechas que el profesor establezca de acuerdo con los alumnos o, si este no fuera el caso, con anterioridad de dos semanas a la semana de exámenes establecida por el centro.

8. CRONOGRAMA

INSTALACIONES III

| | SEP | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO |
|-----------------|-----|-------------|-----------|-----------|--------|
| Clases teóricas | | BLOQUE 1 | | BLOQUE 2 | BLOQ 3 |
| Trabajos clase | | TRABAJO 1 | | TRABAJO 2 | |
| Trabajos ADD | | TRABAJO ADD | | | |

La última semana de enero se reserva para estudio.
El contenido de este cronograma tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|--|---|--|
| <p>1.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos previos de electricidad. -Partes y características de la instalación. -Instalación en viviendas y locales comerciales -Normativa de aplicación. Dimensionado de la instalación. -Representación gráfica de la instalación <p>2.- ILUMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos y conceptos básicos de iluminación. -Lámparas y sus características. -Iluminación interior. Luminarias. -Dimensionado de la instalación. Normativa. | <p>1.- Trabajo práctico sobre el tema del Bloque 1</p> <p>2.- Trabajo práctico sobre el tema del Bloque 2</p> | <p>- Trabajo sobre las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones en las viviendas</p> |



| | | |
|--|--|--|
| <p>-Aplicación práctica, manejo de catálogos y elección de luminarias.</p> <p>-Representación gráfica de la instalación.</p> <p>3.- DOMÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN EN EDIFICIOS</p> <p>-Conceptos básicos de domótica</p> | | |
|--|--|--|

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No hay actividades complementarias previstas para desarrollar durante el semestre, al margen de lo estrictamente lectivo, salvo si se considera pertinente la participación en alguna de las actividades culturales o eventos que se puedan realizar en el centro.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- Los trabajos evaluables en los que se detecte algún plagio serán considerados como no presentados y por tanto no superados.
- Para obtener la calificación de las asignaturas, cada una de las pruebas que se valoren (exámenes, trabajos, etc.) deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- La calificación de las pruebas que se hayan superado (con calificación de 5 o superior) en la convocatoria ordinaria, se mantendrán para la convocatoria extraordinaria dentro de un mismo curso lectivo.
- Se adoptarán también los criterios propuestos por la coordinación de diseño gráfico:

En trabajos y pruebas escritas u orales:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrán en cuenta el exceso de faltas de ortografía y acentuación.

En trabajos:

- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad en la presentación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. *Título*. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES
INSTALACIONES III

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.